AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO

Bienvenido al Aviso de Privacidad Integral de la **Dirección de Predial y Catastro** del H. Ayuntamiento de Teziutlán, Puebla. Este documento está dirigido a los ciudadanos que proporcionan información sobre sus datos personales, donde especificamos qué tipo de información podemos recabar, las finalidades para las que solicitamos su información, así como los derechos que puede hacer valer para controlar sus datos personales.

H. Ayuntamiento de Teziutlán, con domicilio en Palacio Municipal calle Allende S/N, colonia Centro, Teziutlán, Pue. C. P. 73800, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable y al respecto le informamos lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias:

- Verificar y confirmar su identidad
- Realizar el procedimiento de Avalúo catastral
- Realizar el procedimiento de Pago de predial
- Realizar el servicio de Constancia de no adeudo
- Realizar el servicio de Constancia de no propiedad
- Mantener actualizado el padrón catastral y predial
- Realizar reportes internos de gestión administrativa

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, obtendrá directa y/o indirectamente sus datos personales siguientes:

- Datos de identificación
- Datos de contacto
- Datos académicos
- Datos laborales
- Datos patrimoniales y/o financieros

Hacemos de su conocimiento que para realizar el trámite requerido no recabamos datos sensibles.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias a terceros de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El fundamento legal que faculta al Ayuntamiento de Teziutlán para llevar a cabo el presente tratamiento de datos personales se encuentra en los artículos, 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 14 fracción XI, 16, 20 de la Ley de Catastro del Estado de Puebla, 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 53 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 5 fraccion VIII, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 37, 38, 39, 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, 8, 10, 33, 53 y 54 de la Ley de Ingresos del Municipio de Teziutlán, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Ayuntamiento de Teziutlán 2024-2027 • UNA NUEVA HISTORIA •

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

El titular puede ejercer los denominados derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), sobre sus datos personales, en términos de los artículos 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 75 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico.

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

Nombre del titular	Jessica Marquez Santos
Domicilio	Palacio municipal, calle Allende S/N, colonia centro, Teziutlán, Pue. C. P. 73800
Correo electrónico	ut@teziutlan.gob.mx
Número telefónico y extensión	(231) 312-0040 sin extensión
Otro dato de contacto	Página web https://teziutlan.gob.mx/contacto/

Ayuntamiento de Teziutlán UNA NUEVA HISTORIA

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en http://www.plataformadetransparencia.org.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, enviar un correo electrónico a ut@teziutlan.gob.mx.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestro sitio web oficial https://www.teziutlan.gob.mx/home/ o escaneando el siguiente código QR:

Última actualización: 15/05/2026